

## Orden del día

Primero.—Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de Gestión, correspondiente al Ejercicio 2005.

Segundo.—Aplicación del resultado.

Tercero.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción y aprobación del acta de la Junta.

A partir de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los informes y documentos que han de ser sometidos a deliberación de la Junta, así como a examinar el texto íntegro de los mismos en el domicilio social.

Santa Cruz de Bezana (Cantabria), 5 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Fernando Álvarez Pardo.—26.202.

## COMPAÑÍA BODEGUERA DE VALENCISO, S. A.

### Convocatoria Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad se convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrarse en la sede social de esta compañía, situada en el paraje del Cerrado, sin número, carretera Hormilla, en Ollauri (La Rioja), en primera convocatoria, el próximo 17 de junio de 2006, sábado, a las 12.00 horas, y al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, al objeto de deliberar y decidir sobre el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Memoria), del informe de gestión, de la gestión del Consejo, así como la aplicación del resultado, correspondiente todo ello al ejercicio 2005.

Segundo.—Información sobre las actividades e inversiones de la sociedad.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Delegación de facultades para ejecutar los anteriores acuerdos y realizar el preceptivo depósito de cuentas en el Registro Mercantil.

Se hace constar, en cumplimiento de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que corresponde a los accionistas de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, estando todo ello, asimismo a disposición de los señores accionistas en la sede social.

Ollauri (La Rioja), 8 de mayo de 2006.—La Secretaria del Consejo de Administración, M.<sup>a</sup> del Carmen Enciso Mendieta.—26.108.

## COMPAÑÍA CASTELLANA DE BEBIDAS GASEOSAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

### (CASBEGA)

#### Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas en primera convocatoria el día 27 de junio de 2006, a las trece horas, en el domicilio social calle Campezo, 10, Polígono Industrial Las Mercedes, 28022 Madrid, y si procediera en segunda convocatoria el día 28 de junio de 2006, a las mismas hora y lugar, con arreglo al siguiente

## Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión, referidos a la Sociedad y a su grupo consolidado y aplicación del resultado, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Aprobación de la gestión de los Administradores durante el ejercicio de 2005.

Tercero.—Ampliación dineraria del capital social en la cuantía de nueve millones de euros con cargo a reservas voluntarias, mediante el aumento del valor nominal de las acciones, y consecuente modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales, relativo al capital social.

Cuarto.—Reelección de Auditores de Cuentas.

Quinto.—Autorización, si procede, para la adquisición derivativa de acciones propias dentro de los límites y requisitos establecidos en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación si procede, del Acta de la Junta o en su caso nombramiento de Interventores.

A partir de la presente convocatoria de Junta General, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social y pedir la entrega o envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, es decir, las Cuentas anuales y el Informe de Gestión, referidos a la Sociedad y a su grupo consolidado, la propuesta de aplicación del resultado, el informe de los Auditores de Cuentas, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe del Consejo de Administración justificativo de las mismas.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 19 de los Estatutos Sociales, podrán asistir a esta Junta los accionistas que tengan inscritas a su nombre en el Libro Registro de Accionistas 50 o más acciones con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta. Los que posean un número inferior a 50 podrán reunirse con otros accionistas formando grupos de 50 o más acciones y delegar en uno de ellos la representación colectiva de las acciones que posean debiendo conferir esta representación por escrito y con carácter especial para esta Junta a excepción de los casos previstos por Ley.

Los accionistas con derecho de asistencia podrán delegar su representación en otro accionista, sin perjuicio de su derecho de agrupación. La representación deberá conferirse por escrito y con carácter especial para esta junta, todo ello sin perjuicio de lo establecido en el artículo 108 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 25 de abril de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Camilo Javier Juliá Díez de Rivera.—25.655.

## COMPAÑÍA TRANSPORTISTA DE GAS CANARIAS, S. A.

### Junta general ordinaria de accionistas

El Presidente del Consejo de Administración, de conformidad con el artículo 97 de la Ley de Sociedades Anónimas, y artículo 12 de los Estatutos, convoca la Junta General Ordinaria de accionistas para el próximo 26 de junio de 2006, a las 12 horas, en primera convocatoria y a la misma hora del día siguiente hábil, en segunda convocatoria, que se celebrará en el domicilio social Alcalde Ramírez Bethencourt, 22, conforme al siguiente.

## Orden del día

Primero.—Informe del Presidente.

Segundo.—Aprobación, si procede, del balance, cuentas de pérdidas y ganancias, memoria e informe de gestión, así como aplicación del resultado correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Tercero.—Propuesta de nombramiento de Auditores.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y, si procede, aprobación del acta de la Junta, o nombramiento de interventores para su aprobación.

De conformidad con lo previsto en los Artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá examinar y solicitar la documentación relativa a los acuerdos a tomar y el informe sobre las mismas, en el domicilio social, y solicitar la entrega inmediata o el envío gratuito de los mismos.

Las Palmas de Gran Canaria, 11 de mayo de 2006.—El Presidente, Juan Miguel Sanjuán Jover.—27.682.

## CONSERVAS DEL NOROESTE, S. A.

### Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de esta sociedad, que se celebrará en el domicilio social, sito en Lugar de Pedra Navallas, Acuña, Vilaboa (Pontevedra), el próximo día 26 de junio de 2006, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día 27 de junio, a la misma hora y lugar, en segunda, con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, informe de gestión, aplicación de resultados y de la gestión del Consejo de Administración, todo ello relativo al ejercicio de 2005.

Segundo.—Nombramiento de Administradores.

Tercero.—Nombramiento de Auditores.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y, si procede, aprobación del acta en cualquiera de las formas previstas en el artículo 113 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Los señores accionistas tienen el derecho a examinar, en el domicilio antes indicado, todos los documentos que van a ser sometidos a aprobación, y pueden asimismo solicitar la entrega o envío gratuito de los documentos anteriormente citados.

Vilaboa, 3 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Ricardo Estrada Ibars.—26.271.

## CONSTRUCCIONES LOS MOLINOS ALTOS DE OTURA, S. L.

### Declaración de insolvencia

Doña María del Carmen García-Tello Tello, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Granada,

Hace saber: Que en los Autos 206/05, Ejecución 136/05, seguidos a instancia de José Alex Guerra Negrin contra la empresa Construcciones Los Molinos Altos de Otura, S. L., se ha dictado resolución de fecha 24/4/2006 que en su párrafo primero de la parte dispositiva dice:

Declarar al ejecutado Construcciones Los Molinos Altos de Otura, S. L., en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 34.558,20 euros de principal, mas 5.529,31 euros que provisionalmente se presupuestan para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de ulterior tasación.

Granada, 24 de abril de 2006.—Secretaria Judicial, María del Carmen García-Tello Tello.—25.284.

## CONSTRUCCIONES SORO, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el despacho 2.º 1.ª de la calle Balmes, 174, de Barcelona, para el próximo día 5 de julio, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y, el día 6 del mismo mes y año, a las dieciocho horas, en el mismo lugar, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

## Orden del día

Primero.—Aprobación de la gestión social, y de las cuentas correspondientes al ejercicio de 2005, así como la aplicación de resultados.

Segundo.—Delegación de facultades.

A tenor del artículo 212.2 Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de